Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

FECHA: 30 DE ENERO DE 2023 HORA INICIO: 10:15 AM HORA DE TERMINACIÓN: 11:30 AM

LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL TEAMS.

DEPENDENCIA o REGIONAL RESPONSABLE: GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN JURÍDICA – Capacitación - Inducción.

ASISTENTES:

Nombre	Entidad/ dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Victoria Maduro Goenaga	GRSO	Responsable GRSO		vmaduro@defensoria.gov.co	
Daniela Cadena Troncoso	GRSO	Contratista GRSO		dcadena@defensoria.gov.co	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se convoca a reunión por parte de la doctora Victoria Maduro, responsable del Grupo de Registro y Selección de Operadores, para realizar inducción a la contratista nueva Dra. Daniela Cadena Troncoso en el cual se detalla información de las obligaciones y compromisos a realizar durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, se informa sobre la distribución de actividades jurídicas a desarrollar y además se da explicación sobre la relación contractual con la entidad.

Como resultado de la reunión se han asignado las siguientes actividades:

1. Manual de Contratación. Se da explicación del Manual de Contratación y de los distintos contratos de prestación de servicios con la entidad, las obligaciones a realizar dentro de las cuales se da ilustración sobre el manual de contratación, la naturaleza jurídica de la misma en la Defensoría del pueblo, la estructura del estado y que según los Art. 281, 282, 283 de la Constitución Política, la Defensoría del Pueblo es un organismo autónomo administrativa y presupuestalmente cuya función es la de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, sometida en el marco de su Gestión Contractual al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, según lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 80 de 1993.

2. Peticiones/Asignaciones. En relación con la revisión de peticiones la Dra. Martha Catalina realizará las revisiones respectivas, así como las asignaciones de las mismas a las contratistas nuevas, con la rigurosidad, efectividad, compromiso y detalle a que

tenga lugar. Se informa que se debe ir trabajando sobre las peticiones asignadas o las actividades que se impongan por parte de la Dra. Maduro mientras se asignan los correos para ingreso a plataforma ORFEO en donde se deben enviar las proyecciones de las contestaciones de las peticiones directamente a la doctora Victoria Maduro quien se encargará directamente de la revisión y aprobación. También se informa que se debe cumplir con los términos de las peticiones y ejecutarse en el tiempo menor posible, tener organización al momento de proyectar (Discriminar, detallar, y leer detenidamente la petición para evitar errores que pueden perjudicar a la entidad). Se informa que existe un formato de contestación de petición el cual será enviado a los correos de las contratistas. Se realizan ejemplos de contestaciones de peticiones a manera dar lucidez de cómo desarrollar dichas proyecciones.

3. Actas de reuniones. La Dra. Victoria Maduro, informa que las actas son cumplimiento de las obligaciones de las contratistas, por lo tanto, deben desarrollarlas por cada reunión que se realice, puesto hace parte de las actividades y obligaciones que deben cumplir dentro del objeto contractual. Así mismo, se les manifestó que se enviaría a sus correos electrónicos los formatos de las mismas, para que proyecten dichas actas y éstas deben ser enviadas a la Dra. Victoria Maduro para su revisión y aprobación.

4. Ética y profesionalismo. Se da la necesidad que la Dra. Victoria Maduro realice indicaciones relacionadas con el profesionalismo al momento de proyectar las distintas asignaciones respecto a estudios previos, contrataciones, correos electrónicos, llamadas a contratistas, contestaciones de las peticiones que serán asignadas a las nuevas contratistas, puesto se debe tener la formalidad sustancial y organizacional conforme a la Constitución y la Ley, las cuales deben ser respuestas acertadas y fundamentadas conforme a lo que el peticionario solicita, no se puede dejar vacíos frente a la petición ni tener ningún desacierto.

   Con lo anterior se espera facilitar la descongestión de los distintos procesos contractuales que se asignen, además de las peticiones represadas en la GRSO y se espera la mejor gestión frente a las labores asignadas a las Dra. Daniela Cadena Troncoso, con el fin cumplir los objetivos de dicha reunión.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Asignación y Revisión de hojas de vida que se asignen para procesos de contratación distinta a defensores públicos. Asignación de procesos de contratación distinta a defensores públicos. Proyección de estudios previos, proyección de certificado de idoneidad. Etc.	Daniela Cadena	Permanente.
2.	Proyección de contestaciones de peticiones asignadas.	Abogadas contratistas del GRSO	Permanente, por reparto,

			según término judicial.
3.	Actas de reuniones.	Abogadas contratistas del GRSO	Permanente.
4.	Revisión Actas de reuniones.	Victoria Maduro	Permanente.
5.	Revisión Cuentas de Cobros.	Victoria Maduro	Permanente.
6.	Asignación y Revisión de Acciones de Tutelas.	Por definir	
7.	Apoyo en el proceso de peticiones (Responder Inquietudes Contratistas).	Martha Catalina Rodríguez	Permanente.
8.	Inducción, acceso y manejo de Plataforma Orfeo.	Por definir.	

Elaborada por:	Daniela Cadena Troncoso
Fecha Próxima Reunión: 30/01/2023	Sin estipulación de fecha.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SQ-F14** **Versión: 2** **Vigente desde: 5/10/2015**

FECHA: 31 DE ENERO DE 2023 HORA INICIO: 9:00 AM HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 AM

LUGAR: REUNIÓN VIRTUAL TEAMS.

DEPENDENCIA o REGIONAL RESPONSABLE: GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

OBJETO DE LA REUNIÓN: REUNIÓN JURÍDICA – Capacitación - Inducción.

ASISTENTES:

Nombre	Entidad/ dependencia	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Victoria Maduro Goenaga	GRSO	Responsable GRSO		vmaduro@defensoria.gov.co	
Daniela Cadena Troncoso	GRSO	Contratista GRSO		dcadena@defensoria.gov.co	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se convoca a reunión por parte de la doctora Victoria Maduro, responsable del Grupo de Registro y Selección de Operadores, para realizar inducción a la contratista nueva Dra. Daniela Cadena Troncoso en el cual se detalla información de las obligaciones y compromisos a realizar durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, se informa sobre la distribución de actividades jurídicas a desarrollar y además se da explicación sobre la relación contractual con la entidad.

Como resultado de la reunión se han asignado las siguientes actividades:

1. Explicación Normativa Contractual. Se da explicación sobre las resoluciones: Resolución 1801 de 2022, resolución 1407 de 2020, resolución 1409 de 2020, resolución 1330 de 2020, resolución 1814, resolución 060 de 2014, resolución 1008 de 2018, resolución 1009 de 2018), además de tener en cuenta todo lo establecido en la Constitución Política de 1991 Art 281, 282, 283.
   Así mismo se da a conocer la normativa aplicable en los distintos procesos de contratación de la Defensoría del Pueblo los cuales se rigen por la Constitución Política de 1991, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y las demás normas aplicables a la contratación estatal.
   Se da explicación de las etapas de contratación en virtud del subsistema de Gestión de calidad de la Defensoría del Pueblo (Precontractual, Contractual y Poscontractual).

2. Apoyo en el proceso. La Dra. Victoria manifestó en dicha reunión que la contratista Daniela Cadena Troncoso realizaría funciones de proyección de los distintos procesos de contratación que se manejan en el Grupo de Registro y Selección de Operadores, tales como: Contratistas generales, conciliadores, valoración de apoyo, coordinadores académicos y tecnólogos de las diferentes regionales de la Defensoría del Pueblo. Así mismo se dispuso el envío de correos electrónicos solicitando los documentos de los distintos perfiles profesionales teniendo en cuenta los lineamientos normativos de la entidad, se deberá llamar a los diferentes contratistas que se asignen para la realización de la contratación, verificación de información de los contratistas, elaboración de los estudios previos en el marco del cumplimiento de los estándares y lineamientos de la entidad, realización de idoneidad y todo el proceso de contratación, todo esto previa inducción, además de ser apoyo al Dr. Oscar Jiménez. De todo esto se deberá tener las correspondientes evidencias.

   Con lo anterior se espera facilitar la descongestión de los distintos procesos contractuales que se asignen, además de las peticiones represadas en la GRSO y se espera la mejor gestión frente a las labores asignadas a las Dra. Daniela Cadena Troncoso, con el fin cumplir los objetivos de dicha reunión.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Asignación y Revisión de hojas de vida que se asignen para procesos de contratación distinta a defensores públicos. Asignación de procesos de contratación distinta a defensores públicos. Proyección de estudios previos, proyección de certificado de idoneidad. Etc.	Daniela Cadena	Permanente.
2.	Apoyo en el proceso de peticiones y contratación estatal (Responder Inquietudes Contratistas).	Martha Catalina Rodríguez Oscar Rodríguez	Permanente.
3.	Inducción, acceso y manejo de Plataforma Orfeo.	Por definir.	

Elaborada por:	Daniela Cadena Troncoso
Fecha Próxima Reunión: 31/01/2023	Sin estipulación de fecha.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051659912		CADENA TRONCOSO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 44 n 69-179	BARRANQUILLA ATLANTICO	3026030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-01	2023-01	1948009883	9447616163	N	2023/02/03	2023/03/02	BANCO DAVIVIENDA	27	$49,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$0	$0			$160,000		$1,700		$0	$0		$47,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$0	$0			$160,000		$1,700		$0	$0		$47,300
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																							$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$0	$0			$160,000		$1,700		$0	$0		$47,300
1	CC	1051659912	CADENA DANIELA									A									25-14	30	($1,297,800)	($207,700)	EPS005	30	($1,297,800)	($142,300)		0	$0	$0	14-11	30	($1,297,800)	1.044%	($13,600)	0	$0	$0	No	($383,600)
2	CC	1051659912	CADENA DANIELA									C	X								25-14	30	$1,457,800	$233,300	EPS005	30	$1,457,800	$182,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,457,800	1.044%	$15,300	0	$0	$0	No	$430,900
Total	**Afiliados(1)**																						$160,000	$25,600			$160,000	$20,000			$0	$0			$160,000		$1,700		$0	$0		$47,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051659912		CADENA TRONCOSO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 44 n 69-179	BARRANQUILLA ATLANTICO	3026030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1948009883	9447616163	N	2023/02/03	2023/03/02	BANCO DAVIVIENDA	27	$49,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,600	$900	$0	$26,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$25,600	$900	$0	$26,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,700	$100	$0	$1,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$1,700	$100	$0	$1,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$700	$0	$20,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$20,000	$700	$0	$20,700
TOTAL				1	$47,300	$1,700	$0	$49,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051659912		CADENA TRONCOSO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 44 n 69-179	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3026030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	14249915	9445706036	I	2023/02/03	2023/02/17	BANCO DE OCCIDENTE	14	$390,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,297,800	$207,700			$1,297,800	$162,300			$0	$0			$1,297,800	$13,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,297,800	$207,700			$1,297,800	$162,300			$0	$0			$1,297,800	$13,600		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,297,800	$207,700			$1,297,800	$162,300			$0	$0			$1,297,800	$13,600		$0	$0
1	CC 1051659912	CADENA DANIELA	25-14	30	$1,297,800	$207,700	EPS005	30	$1,297,800	$162,300		0	$0	$0	14-11	30	$1,297,800	$13,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,297,800	$207,700			$1,297,800	$162,300			$0	$0			$1,297,800	$13,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1051659912		CADENA TRONCOSO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 44 n 69-179	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3026030	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	14249915	9445706036	I	2023/02/03	2023/02/17	BANCO DE OCCIDENTE	14	$390,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$207,700	$3,500	$0	$211,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$207,700	$3,500	$0	$211,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$300	$0	$13,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,600	$300	$0	$13,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,300	$2,700	$0	$165,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,300	$2,700	$0	$165,000
TOTAL				1	$383,600	$6,500	$0	$390,100